

EVIDENCIA DE REUNIÓN

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO							EVIDENCIA DE REUNIÓN								Código GDI-GPD-102 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA 188520		
Objeto de la reunión:		TALLER VIOLENCIA DE GÉNERO EN ENTORNOS DIGITALES GRADO 8 (801) SEDE A										Hora de inicio: 7:00 am		Modalidad: ☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta			
Fecha:		16 ABRIL 2026										Hora de finalización: 9:00 am					
Lugar:		I.E.D - COLEGIO LOS ALPES SEDE A										Nombre del Responsable: Luis Carlos Pérez					
Dependencia:		DERECHOS DIFERENCIALES															
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN					CORREO ELECTRÓNICO + TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NÓMINA	CONTRATISTA			
CC	79.970.881	Luis Carlos Pérez	—	ALSC	DERECHOS DIFERENCIALES			X						X	3133426109	Luis C. Pérez	
CC	51.892.257	Gloria Alejo Vera Fajó	—	P.E.D. Los Alpes	Docente			X							3173311760	<i>[Firma]</i>	
CC	104.431.109	Wilmer Maza	—	ALSC	DERECHOS DIFERENCIALES			X						X	3140744551	<i>[Firma]</i>	
CC	51.822.948	JACKELINE RIVERA	—	ALSC	DERECHOS DIFERENCIALES			X						X	3124998035	<i>[Firma]</i>	
DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE: Yo, quien suscribe este documento, manifiesto que los datos personales suministrados en esta evidencia son veraces, completos, exactos, actualizados y veridicos. Asimismo, manifiesto que los datos personales suministrados no serán cedidos ni utilizados para fines distintos a los autorizados por el presente documento, y que los datos personales suministrados serán tratados de acuerdo con la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1272 de 2019, garantizando su confidencialidad y seguridad. DECLARACIÓN DEL RESPONSABLE: Yo, quien suscribe este documento, manifiesto que los datos personales suministrados en esta evidencia son veraces, completos, exactos, actualizados y veridicos. Asimismo, manifiesto que los datos personales suministrados no serán cedidos ni utilizados para fines distintos a los autorizados por el presente documento, y que los datos personales suministrados serán tratados de acuerdo con la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1272 de 2019, garantizando su confidencialidad y seguridad.																	

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTIVIDAD REALIZADA: TALLER VIOLENCIA DE GENERO EN TEMAS DIGITALES GRADO 8 (801) SEDE A

FECHA: 16-04-2026

HORA: 07:00 a.m. A 09:00 am.

LUGAR: I.E.D. – COLEGIO LOS ALPES SEDE A.

TEMAS: QUE SON LAS VIOLENCIAS DE GENERO EN TEMAS DIGITALES.

LIDER O TALLERISTA: JACKELINE ROMERO - WILMER MOSQUERA.

APOYO: LUIS CARLOS PEREZ.

ASISTENTES: 30 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. - **EDADES:** 12 Y 17 AÑOS.

REFRIGERIOS: NO

OBJETIVO: Promover en los y las estudiantes el reconocimiento de violencias de género en medios digitales, fortalecer el uso respetuoso de la tecnología y brindar herramientas básicas para pedir ayuda y protegerse.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

¿Qué son las violencias de género en temas digitales?

Son acciones que ocurren por celular, redes sociales, juegos en línea, chats o internet, y que buscan humillar, controlar, intimidar, excluir o afectar a otra persona, muchas veces por ser niña, mujer, o por ideas machistas sobre cómo “debe ser” alguien.

Ejemplos fáciles de entender.

- Burlarse del aspecto físico de una niña o niño en redes
- Enviar mensajes ofensivos o intimidantes
- Compartir fotos, videos o conversaciones privadas sin permiso
- Presionar a alguien para enviar contenido íntimo
- Crear rumores o chismes en grupos
- Controlar con quién habla alguien o revisar sus redes

- usar comentarios sexistas, machistas o humillantes
- excluir a alguien de grupos por ser niña, niño o por no “encajar”.

En este sentido, se hace fundamental generar espacios pedagógicos que, a través de metodologías lúdicas y participativas, permitan a los estudiantes reconocer situaciones de riesgo, adoptar conductas de autoprotección y fortalecer la comunicación con adultos de confianza. De esta manera, se contribuye a la promoción de entornos digitales seguros y a la prevención de violencias, garantizando el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

La metodología es lúdico-pedagógica y participativa, utilizando actividades como juegos, análisis de situaciones y dinámicas de toma de decisiones, que permiten a los participantes identificar riesgos, aprender medidas de autoprotección y promover la comunicación con adultos de confianza.

La profesional del área de derechos diferenciales Jackeline Romero, empieza la actividad con una serie de preguntas a las cuales los niños, niñas y adolescentes responden según la que crean desde su perspectiva.



Un joven comparte fotos íntimas de su ex pareja.

Preguntas:

- ¿Qué derechos se vulneran?
- ¿Qué delito podría configurarse?
- ¿Qué debería hacer la víctima?

*Una chica recibe amenazas si no envía fotos.

*Crear un perfil falso para burlarse de alguien.

📌 ¿Qué hacer?

- No responder ni ceder
- Guardar pruebas (pantallazos)
- Contar a un adulto o autoridad

Con ejemplos cotidianos se enfatiza que un buen trato digital es:

- Hablar con respeto
- No burlarse
- No compartir información ajena
- Pedir permiso
- Apoyar a quien se sienta mal
- Usar redes y chats sin hacer daño.

De igual manera que un maltrato o violencia digital es:

- Insultar
- Ridiculizar
- Amenazar
- Presionar
- Controlar
- Difundir rumores
- Publicar cosas privadas sin permiso;

- Hacer comentarios que dañen la dignidad de otra persona.



Por parte del profesional Wilmer Mosquera, se orienta a los niños, niñas y adolescentes que no todo empieza como algo” muy grave”. A veces empieza con:

- Bromas pesadas
- Apodos hirientes
- Presión en privado
- Mensajes insistentes
- Exposición sin permiso.

Los pone en situación y les realiza algunas frases a los cuales ellos interactúan de qué forma lo ve.

- “Un compañero pide permiso antes de subir una foto grupal.”
- “En un grupo se burlan de una niña por cómo se viste.”
- “Alguien insiste muchas veces para que le manden una foto privada.”
- “Una amiga cuenta que la están molestando por chat y tú la apoyas.”

- “Comparten una captura de pantalla de una conversación privada.”
- “En un videojuego hacen comentarios ofensivos porque una niña está jugando.”
- “Un compañero inventa rumores por redes sobre otra persona.”
- “Alguien bloquea y reporta a quien le escribe mensajes ofensivos.”
- “Una persona amenaza con publicar algo si no le responden.”



También se extiende la información de los temas jurídicos y penales a los que se verían expuestos.

Delitos relacionados:

- Violación de datos personales
- Acoso sexual
- Injuria y calumnia
- Pornografía con menores

Durante la jornada se promovió la participación activa de los estudiantes mediante el análisis de ejemplos cotidianos y la reflexión colectiva sobre experiencias cercanas. Se generaron espacios de diálogo donde los participantes pudieron identificar conductas normalizadas y cuestionar su impacto, fomentando una postura crítica y responsable frente al uso de las tecnologías.

La actividad permitió evidenciar que los estudiantes reconocen diversas prácticas de interacción digital, aunque muchas de ellas se encuentran normalizadas como “bromas” o comportamientos cotidianos. A través del taller, se logró sensibilizar sobre las implicaciones de estas acciones, promoviendo el respeto, el consentimiento y la corresponsabilidad en los entornos digitales.

Para finalizar se les dictan algunas pautas para no ser víctima de violencia en temas digitales y se les deja una reflexión.

- No compartir contraseñas
- Pensar antes de publicar
- No enviar información privada
- Bloquear y reportar
- Guardar evidencia y contarle a un adulto de confianza
- No reenviar burlas ni rumores.
- Pedir ayuda a tiempo.

“Ser buenos compañeros y compañeras también se demuestra en internet: respetando, cuidando y no participando en acciones que hagan daño.”

Siendo las 09:00 am, se da por finalizada la actividad.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Responsable del acta	Luis Carlos Perez Granados	N/A
2.	Cierre de actividad.	N/A	N/A

Elaborada por: Luis Carlos Perez Granados– Técnico Contratista – Derechos Diferenciales ALSC.
Fecha de la próxima reunión: N/A Lugar de la próxima reunión: N/A

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Catalogo: GED1 G123 1424
Versión: 17
Versión: 25 de septiembre de
2024
Código: 1111.A. 198420

* *Nota: a informação apresentada nesta tabela refere-se ao período compreendido entre 1 de Janeiro e 31 de Dezembro de 2014.*

EVIDENCIA DE REUNIÓN

[illegible]

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

EVIDENCIA DE REUNIÓN

BOGOTÁ GOBIERNO		EVIDENCIA DE REUNIÓN (CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)		Código: GED-GPD-1029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso: 1001A, 1001B, 1001C									
Objeto de la reunión:		TALLER VIOLENCIA DE GÉNERO EN TEMAS DIGITALES GRADO 7º (701)		Modalidad: X Presencial									
Fecha:		14 - ABRIL - 2026		Hora de inicio: 7:00 am									
Lugar:		I.E.D. - COLEGIO LOS ALPES SEDE A.		Hora de finalización: 9:00 am									
Dependencia:		DE DERECHOS DIFERENCIAS		Nombre del responsable: Luis Carlos Pérez									
Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Nombres y Apellidos (Jurídico o legal)	Número identificatorio	Edad		Sexo	Identidad de género*	Orientación Sexual *	¿Por su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se autodefinen perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?	¿Se autodefinen en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?	¿Pertenecen a población migrante (si/no)?	Correo electrónico o teléfono de contacto	Firma
				Años cumplidos	Edad								
Ti	1023958792	Karen Valeria	PATINO	11		F							Karen Patricia
Ti	10286336	Karel Patalagua		14		X		X			X	NO	Karel Patalagua
Ti	112257676	Daniel Tomás	GARCIA	14		X		X		X		NO	Daniel
Ti	102168887	Samuel Bogotá		11		X		X		X		NO	Samuel
Ti	107344669	Fabian Castillo		13		X		X		X		NO	Fabian Castillo
Ti	102393474	Osleidy Davila		13		F	X					NO	Osleidy

* Es opcional para la persona responder este ítem, sin categorías de autoconciencia dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.

[illegible]

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103